EL LITORAL

Año XXVII — No. 8118 | SANTA FE, miércoles 25 de julio de 1945 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Telef. 16271

Censuró acerbamente al régimen de Vichy Mr. Edouard Daladier

PARIS, 25 (UP). — El expremier ministro Daladier que prestó declaración hoy por segunda vez en el juicio de Pétain, censuró en forma condenatoria al mariscal y a todo el sistema de gobierno de Vichy, diciendo: "El nuevo orden de Pétain fué la destrucción de la república y de la democracia".

Daladier apareció con la cabeza casi completamente cana y mucho más avejentado que en Riom, pero conservaba su antigua locuacidad y vigor. "Nosotros —dijo— vimos nacer un movimiento que tuvo su inspiración en una banda de individuos siniestros".

Daladier dijo con voz vibrante y dominando el sofocante ambiente de la sala: "El frente popular hizo todo lo posible, todos los esfuerzos que pidió el estado mayor. No pudimos creer que la bandera de nuestra patria fuese sepultada por la derrota". Expresó que después de partir de Burdeos en junio de 1940 en vapor para el norte africano, vióse con el gobernador, general Noguès, y le exhortó "a desenvainar la espada de la resistencia". Noguès le contestó que no podía hacer nada, pues no tenía flota para apoyar la resistencia.

Interrogado Daladier respondió a la pregunta de Payen de si pensaba que Pétain había traicionado al país: "Con toda conciencia debo decir que hizo traición a los deberes que se le confiaron. La palabra traición tiene múltiples significados distintos. Puede cometérsela por venalidad o por incapacidad, como lo hizo el mariscal Pétain. El mariscal traicionó su deber de francés. En cuanto a su inteligencia con Hitler no sé nada. Sólo puedo dar mi opinión".

El tribunal decidió llamar como testigos a los telegrafistas que despacharon el telegrama enviado por Pétain. La defensa pidió al juez que leyera la respuesta dada por Pétain durante las investigaciones preliminares, cosa que el magistrado se negó a hacer diciendo: "Pétain debe sencillamente dar explicación al tribunal. Si reconoció la competencia de la comisión preliminar, ¿por qué no reconoce la ley de este tribunal?". Otro jurado observó: "El honor del mariscal está sobre el tapete". Pétain volvió a negarse a replicar. Preguntado Daladier si Francia hubiera podido resistir más contestó: "No lo creo en sus fronteras, pero dándosele mejor material y con un mejor empleo..."

[...]

FUÉ ATACADA HOY LA ZONA DE SHANGHAI

CHUNG KING, 25 (UP).—Presionan las tropas chinas luego que las unidades que se retiraban del noreste de Kiangsi llegaron a Yangso, 88 kilómetros al sur de Kweilin y tuvieron que librar feroces batallas callejeras. El parte oficial dice que los chinos reconquistaron un punto a 25 kilómetros al norte de Kweilin y avanzaron hasta situarse a 14 al sureste de Chuanhsien, sobre el ferrocarril a 125 kilómetros al noreste de Kweilin.

Otras fuerzas chinas rechazaron a 700 nipones que pasaron la frontera indochina en la zona de Dongdang, intentando marchar por el norte hacia Nanning. Los chinos atacaron Yeungkong a 220 kilómetros al oeste de Hong Kong. Los contraataques japoneses a 22 kilómetros al noreste de Suichwan en la provincia de Kiangsi, fueron rechazados completamente con bajas.

Replicando a la denuncia de la radio de Yenan controlada por los comunistas de que las tropas de Chiang Kai Shek habían atacado...

[...]

LA BASE NAVAL DE KURE FUE ATACADA

GUAM, 25. (UP). — Más de 1.500 aeroplanos de portaviones de la tercera flota norteamericana operaron al amanecer de hoy sobre la incendiada base naval de Kure para asestar el golpe de muerte a los castigados restos de la flota imperial. La flota de batalla japonesa está agonizando impotente en las aguas del mar interior, y por lo menos siete naves de guerra entre las que figuran acorazados, portaviones y cruceros, virtualmente todo lo que resta del poderío naval nipón, fueron averiadas o incendiadas en los ataques realizados ayer por mil aeroplanos de portaviones norteamericanos.

Hoy una formación tras otra de aparatos norteamericanos y británicos se lanzaron nuevamente al ataque para dar el golpe de gracia a los buques averiados. Llegaron a la incendiada base naval de Kure con las primeras luces del amanecer y ocho horas más tarde seguían aún descargando bombas, proyectiles cohetes y proyectiles de ametralladoras contra los averiados buques japoneses.

El corresponsal de la United Press, señor Johnson destacado en el buque insignia del almirante Halsey, dice en un despacho que esto puede muy bien ser el fin de la marina japonesa. Parte de la poderosa fuerza atacante se dirigió hacia el este a lo largo del mar interior para operar contra el puerto de Kobe, 240 kilómetros de distancia, donde se creía que se hallaban otras unidades secundarias de la flota enemiga. A este respecto dice Johnson: "Kure y Kobe eran refugio de la armada japonesa. Ya no lo son".

No hay probabilidades de salvación para los acorralados buques de guerra japoneses, pues nutridas escuadrillas de cazas mantuvieron durante la noche una intensa vigilancia sobre la zona del objetivo, arrojando luces de bengala y proyectiles incendiarios sobre el puerto de Kure. Al contrario de lo ocurrido ayer, hoy no hubo oposición de los japoneses en el aire cuando...

[...]

Actividad rusa en Extremo Oriente

LONDRES, 25 (UP). — Informes de Moscú la Exchange Telegraph que "Estrella Roja" destaca hoy una fotografía procedente del "frente de Extremo Oriente" que muestra a tropas soviéticas sometiéndose a intensos adiestramientos y maniobras tácticas.

MAÑANA LLEGARAN VIVERES A BERLIN

BERLIN, 25 (UP). — Víveres ... de procedencia británica se enviarán rápidamente para abastecer a los civiles de Berlín, según se ha sabido hoy, después que el consejo municipal de la ciudad declaró que los británicos y los norteamericanos no habían logrado cumplir su parte del plan de racionamiento.

Mañana una gran caravana ... británicos traerán de Magdeburgo, patatas y algunas grasas. Se tiene entendido que serán traídas 1.000 toneladas diarias de esos víveres durante 25 días. La carne ... será traída por ferrocarril y se espera que las remesas comiencen a llegar el 1o. de agosto. Esas remesas están en 14 trenes norteamericanos y 9 británicos que se hallan en Magdeburgo...

[...]

La conferencia de los "tres grandes" celebró hoy su novena reunión

POSTDAM, 25 (UP). — Los "tres grandes" realizaron hoy su novena sesión y aunque no se ha anunciado oficialmente se ha sabido que los tres jefes de gobierno celebraron su última reunión antes del viaje de Churchill a Londres con motivo del anuncio de los resultados de las elecciones.

Las actividades de la conferencia

POSTDAM, 25 (UP). — Los "tres grandes" realizaron esta mañana una breve reunión previa a la partida de Churchill para Londres con motivo del anuncio del resultado de las elecciones generales británicas que se hará mañana.

Se ha sabido que los secretarios de Relaciones Exteriores de Rusia y los Estados Unidos seguirán conferenciando con sir Alexander Cadogan, subsecretario permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña...

[...]

COMENZÓ EL ESCRUTINIO EN LONDRES

LONDRES, 25. (UP). — Se anunció que Churchill será recibido por el rey esta noche en el Palacio de Buckingham, cuando haya regresado de Berlín, después de sus conversaciones con Stalin y Truman.

Attlee y Eden acompañarán a Churchill en su viaje a Londres, y se dirigirán inmediatamente a los distritos electorales para aprestarse a anunciar mañana jueves los resultados de las elecciones. Técnicamente el escrutinio comenzó, pues los oficiales y miembros del estado mayor fueron a sus cuarteles y a puertas cerradas abrieron las urnas y paquetes sellados que contenían los "votos por poder" depositados por parientes y amigos en nombre de los hombres y mujeres que prestan servicios en ultramar.

Debido a la escisión de las fuerzas anticonservadoras es muy posible que los conservadores logren bancas suficientes para volver a tener supremacía en el poder...

[...]

Churchill llegó a Londres

LONDRES, 25 (UP). — Churchill llegó a esta capital a las 15.20 e inmediatamente se dirigió en automóvil a su residencia oficial.

Churchill vestía ropa de civil. Solamente unos cuantos soldados le vieron salir del coche y entrar en el anexo del número 10 de Downing Street. Otras personas esperaron a Churchill en la portada del White Hall que da acceso a la calle Downing.

EL DESTINO DE LA ARMADA ITALIANA

ROMA, 25 (UP). — En el Ministerio de Marina se desmintieron las versiones periodísticas según las cuales tres destructores y tres torpederos habían sido cedidos a Rusia.

Se expresó al respecto que ningún buque italiano cambió de bandera desde el armisticio, y ninguno ha sido entregado a las Naciones Unidas. Se manifestó que en las condiciones del armisticio para Italia no se menciona ninguna sobre la suerte de la flota, pero que la conferencia de la paz quizá decida el destino de la marina imperial "la cual está ahora prestando todo su apoyo en la lucha contra el Japón", escoltando convoyes y cumpliendo otras misiones.

[...]

ROMA, 25. (UP). — La agencia noticiosa de Varsovia denuncia que el gobierno italiano permite a las autoridades del extinto gobierno polaco en Londres continuar sus actividades como de costumbre, pese a que Italia ha reconocido al nuevo régimen polaco.

Se admite que los funcionarios que trabajaron en beneficio de los polacos en Londres siguen emitiendo pasaportes válidos hasta 1948.

Llegóse a un acuerdo anglo-francés en la cuestión de Levante

PARIS, 25 (UP). — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se reveló que se ha llegado a un acuerdo entre el general francés Beynet y el general británico Paget, en virtud del cual las tropas francesas permanecerán en la zona occidental del Levante, a lo largo de la costa, y se retirarán de la región oriental de Siria, aunque conservando la fiscalización de varios aeródromos.

Según la misma fuente el gobierno británico ha aceptado que las tropas francesas no evacuen totalmente el Levante hasta que no hagan lo propio las fuerzas británicas.

EL POTENCIAL BELICO QUE OFRECEN LAS NACIONES DEL CERCANO ORIENTE

NUEVA YORK, 25 (ONA). — Una de las cuestiones que pondrá a prueba el éxito de las deliberaciones que se realizan en Potsdam, es la vinculada con los problemas del Cercano Oriente, donde las llamas aún no han sido extinguidas totalmente. La cuestión ha sido llevada al primer plano por los recientes acontecimientos en Siria y por las demandas de Moscú ante Turquía para el libre tránsito de los Dardanelos, permitiendo el pasaje del Mar Negro a las aguas del Mediterráneo. El Medio Oriente cargado de tensión es una de las más potentes fuentes de discordia entre los aliados, pues aunque Francia es la víctima propiciatoria en la política de poderes, el gobierno inglés no está jugando en Siria y el verdadero blanco de la política británica es la Unión Soviética. La política inglesa en el Medio Oriente, tal como es dirigida por el señor Churchill y sus ministerios de Relaciones Exteriores, de Asuntos Oficiales y del Estado en El Cairo, consiste ante todo en impedir que Rusia se afirme en esta región estratégica que los británicos han llegado a considerar como su reserva particular. El objetivo secundario consiste en restringir el papel de los Estados Unidos —y de cualquier otra potencia— en aquella zona, exceptuándose los compromisos que tiendan en algún grado o que sean necesarios para mantener alejados a los rusos. Un factor irónico en esta situación, es que la política americana perseguida con relación al Medio Oriente y ejecutada por diplomáticos americanos en media docena de países árabes tuvo por objeto...

[...]

Víctor M. Bienstock

EMPLEO DE SOLDADOS ALEMANES PARA LAS MINAS DE G. BRETAÑA

LONDRES, 25 (UP). — El gobierno británico está considerando activamente la conveniencia de utilizar los prisioneros de guerra alemanes en las minas de carbón a fin de aliviar la grave escasez de combustible que atraviesa el país, pero todavía no se ha tomado ninguna decisión. [illegible]

[illegible]

derna revolución industrial. Se propusieron varios planes al respecto, pero ninguno fué puesto en práctica. Resultado de ello es el desconcertante empantanamiento de las operaciones aisladas, los conflictos sobre los tipos de salarios y los métodos inconsistentes de explotación y las maquinarias anticuadas. Y ahora cuando más se las necesita, la industria se encuentra en la peor situación.

El "Manchester Guardian", dedicó un editorial al carbón, y declara que esta industria está "infectada y sin esperanzas".

Admite que la nacionalización de las minas no produciría un cambio revolucionario en la desdichada suerte de los mineros y mucho menos los llevará al mundo de la utopía; pero dice que los gobiernos y los propietarios no han producido sino chapucerías y si predominaran las consideraciones técnicas, la propiedad pública, añade, podría ser mejor que lo que la nación tiene ahora.

Don Jaime renuncia a la corona de España

ZURICH 24 (UP). — Secretarios del pretendiente don Juan hicieron esta declaración: "Respondiendo a rumores propalados por la prensa sobre la posible actitud de varios príncipes pretendientes a la corona de España, don Jaime de Borbón, infante de España, dirigió una carta a su hermano don Juan, conde de Barcelona, donde protesta por tal maniobra antipatriótica y antimonárquica. Declara que al renunciar a su aspiración a la corona obró en su nombre y en el de sus posibles descendientes. Además, puesto que ha contraído nupcias con una persona que no pertenece a la familia real, tiene pleno conocimiento de que los hijos de tal matrimonio no podrán nunca reivindicar ningún derecho como personas reales, conforme a las leyes seculares del país y de la casa de Borbón".

Comentarios sobre la reunión presidida por Franco

MADRID, 24 (UP). — En los círculos falangistas se dice que Franco, en la reunión efectuada ayer por la junta política del partido en su residencia de El Pardo, explicó a los miembros el significado de los recientes cambios del gabinete. [illegible]

DE LA ACTUALIDAD GRAFICA MUNDIAL



El presidente Truman y Mr. Churchill pasan revista a una guardia de honor escocesa frente a la residencia del primer ministro británico en Berlín

LOS ALIADOS HABRIAN ACORDADO UN PLAN DE CONTROL PARA VIENA

LONDRES, 25 (UP). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores indicó hoy que el gobierno austríaco de Renner, auspiciado por Rusia, no ha sido reconocido por los aliados.

En los círculos autorizados de esta capital se dice que sólo mediante una sanción de los "tres grandes" se llegaría a una decisión respecto del reconocimiento del gobierno de Renner y se cree que esa cuestión figura en el temario de Potsdam. [illegible]

La zona francesa de Austria

PARIS, 25 (UP). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores reveló que los rusos y los franceses efectuaron en Viena las primeras deliberaciones referentes a la ocupación por estos últimos de la parte correspondiente a la zona austríaca. [illegible]

Tropas aliadas se habrían reunido en Viena

LONDRES, 25 (UP). — Noticias provenientes de dos fuentes señalan la posibilidad de que las autoridades administrativas y las tropas de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia se hallan reunidas con las tropas rusas en Viena. [illegible]

Llegó hoy a Londres lord Louis Mountbatten

LONDRES, 25 (UP). — Lord Mountbatten llegó a Inglaterra hoy en avión.

Los checos piden la devolución de Luzice

PRAGA, 25 (UP). — Se realizó hoy en esta capital una manifestación popular en la que se pide la devolución del territorio de Luzice que se extiende al norte de Bohemia hasta 40 kilómetros de Berlín. [illegible]

Luzice está limitada por el río Sprea sobre la Silesia occidental y en el otro termina a corta distancia de Dresde. Miembros del comité nacional de Luzice llegaron a Praga para incorporarse a la manifestación.

PROBABLE SUCESOR DE LOPEZ EN COLOMBIA

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (UP). — En los círculos del Vaticano se dijo no tener conocimiento de que el embajador acreditado aquí por Colombia, señor Vélez, pudiera ser llamado a ocupar la presidencia resignada por el señor López, pero añadieron que ello no sorprendería considerando la gran estimación que tiene el señor Vélez en su país.

No hubo averiguaciones oficiales por parte del gobierno colombiano ni del nuncio apostólico en Bogotá con respecto a la sucesión de la presidencia.

EL REY LEOPOLDO FUÉ ACUSADO DE MANTENER TRATO CON LOS NAZIS

BRUSELAS, 25 (UP). — Hoy concluirá el debate sobre la monarquía en la Cámara de Diputados con una votación sobre la propuesta de realizar un plebiscito para decidir el regreso del rey Leopoldo al trono. [illegible]

UNA MUJER ALEMANA OPINA ACERCA DE LA DERROTA DE HITLER

BERLIN, 25 (UP). [illegible]

Morgenthau hizo una declaración sobre su retiro del gobierno

NUEVA YORK, 25 (UP). [illegible]

El juicio contra las personas afiliadas al partido de V. Quisling

LONDRES, 25 (UP). [illegible]

NOBLE SE REFIERE A LA PROMESA DE FARRELL DE CONVOCAR A ELECCIONES

MONTEVIDEO, 25 (UP). [illegible]

"Pero cuando se produjo la disgregación moral en Europa, debido al desarrollo creciente del ansia de poderío, al desprecio de las virtudes cívicas y de las normas del espíritu, nosotros no pudimos eludir el torbellino y se oscureció la noción de libertad y el concepto del valor del hombre perdido en una encrucijada de la civilización hecha de número y cantidad.

"La corrupción penetró por todas partes. Se corrompieron ministros, legisladores, dirigentes políticos, funcionarios civiles y militares. [illegible]

ACONSEJAN EL CONTROL SOBRE BUQUES QUE NO SEAN INDISPENSABLES

NUEVA YORK, 25 (UP). — Un grupo de investigadores de la Universidad de Harvard, después de estudiar el problema de la navegación mercante de postguerra, acordó recomendar a la armada y a la Comisión Marítima de Estados Unidos observar el más estricto control sobre los buques sobrantes, con el objeto de no perjudicar a las potencias marítimas rivales. [illegible]

Acuerdo [illegible] El [illegible] Dr. Alfredo L. Palacios. [illegible]

Un destructor brasileño capturó dos sumergibles nazis, según radio Moscú

NUEVA YORK, 25 (UP). — Un destructor brasileño capturó a dos submarinos, según radio Moscú, en una transmisión escuchada en ésta. El Reuter no dió mayores detalles, pero es probable que la noticia sea una reproducción de la versión circulada en el sentido de que dos sumergibles germanos se entregaron a la armada brasileña, lo cual fué desmentido.

El mariscal Harris partió para Brasil

LONDRES, 25 (UP). — El mariscal del Aire, sir Arthur Harris, partió de Inglaterra para Brasil en un bombardero Lancaster. Asistirá a la celebración del regreso de las fuerzas expedicionarias brasileñas.

VISITARA PRAGA EL GRAL. PATTON

PRAGA, 25. (UP). — La embajada norteamericana confirmó que el general Patton vendrá a Praga el viernes a invitación del ministro checo de Relaciones Exteriores.

Las gestiones para la unión de las naciones de la América central

GUATEMALA, 25. (UP). — En fuentes oficiales se dijo que proseguirán las gestiones para pactar una unión centroamericana y que en una fecha conveniente podrá tener lugar la reunión de los presidentes de estos países.

Un diario brasileño se refiere a la política del gobierno argentino

RIO DE JANEIRO, 25. (UP). — El vespertino "Folha Carioca" publica en su última edición grandes titulares en los que dice: "Moscú-Lisboa-Buenos Aires, el nuevo eje". [illegible]

NEGRIN Y DEL VAYO CONFERENCIARAN CON EL GENERAL CARDENAS

MEJICO, 25 (UP). — Juan Negrín y Julio Alvarez del Vayo partieron en un avión militar para Uruapan, para mantener una conferencia con el ministro de Defensa, general Lázaro Cárdenas, quien se encuentra en Apatzing.



dice la señora Emilia Fleites de Lesnechi, de la calle Wheelwright 3636, Rosario.

Y AGREGA:

"Ahora pongo la ropa en el Remojo Espumoso, que la enjabona toda junta. Lá dejo un par de horas para que se afloje de bien la suciedad; luego le doy un buen fregado, enjuago y listo!

...la ropa queda limpita!"

GARANTIA — RINSO es producido por los fabricantes de los Jabones SUNLIGHT y LUX

SE DICTO RESOLUCION EN EL PROCESO CONTRA LOS ESPIAS ALEMANES

BUENOS AIRES, 25. — Resolvió la Cámara de Apelaciones en lo Civil, en forma definitiva y por el voto de todos sus miembros, el [illegible] proceso seguido contra los espías del Eje que eran dirigidos desde la embajada de Alemania en esta capital por el agregado naval de dicha representación diplomática, capitán Dietrich Niebuhr, y quien fué expulsado del país por decreto del Poder Ejecutivo al declararlo persona indeseable por no haberse querido someter a que la Corte Suprema de Justicia lo juzgara en su calidad de diplomático y de acuerdo con las garantías que establece la Constitución Nacional.

La Cámara Federal reforma la sentencia del juez Dr. Horacio Fox, que condenó a Ottomar Müller a dos años de prisión, cuya pena eleva a tres dada su calidad de jefe del espionaje. Confirma la sentencia de dicho magistrado en cuanto impone dos años de prisión a los procesados Martín Schneider, alemán de 52 años, Jacobo Napp, alemán de 40 y Walter Alfredo Freiwald, paraguayo de 37 años, por el delito que reprime el Art. 219 del Código Penal que castiga a quienes realizan actos de hostilidad que pongan en peligro la neutralidad de nuestro gobierno con una nación amiga. También confirmó el tribunal el fallo del juez en cuanto absolvía de culpa y cargo por existir dudas sobre su culpabilidad a los procesados Lothar von Reichenbach y a Luis Ortelli, conforme al Art. 13 del Código Procesal.

Como se recordará, este proceso se inició en noviembre de 1942 cuando el fiscal Dr. Belisario Gaché Pirán recibió las comprobaciones hechas por la policía a pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores que lo determinó a pedir el procesamiento de todos los antes nombrados por ser espías al servicio de la embajada alemana a la que proporcionaron informaciones sobre el movimiento de barcos surtos en el puerto de Buenos Aires, Montevideo y otros puertos del Brasil y pertenecientes a los países aliados en guerra con Alemania.

Al pronunciarse la Cámara Federal establece primeramente el delito cometido por los acusados y sostiene que en el caso no puede sostenerse que el decreto dado a conocer por el Poder Ejecutivo el 15 de enero próximo pasado, sobre delitos contra la soberanía nacional y que castiga a quien suministre noticias contrarias al mantenimiento de las relaciones amistosas de la Nación, exima de la responsabilidad a los acusados por haberse dictado con posterioridad a la comisión de esos delitos.

Establece el tribunal que en el caso no se trata de manifestaciones verbales o escritas del pensamiento que no están reprimidas por el art. 219 del Código Penal. Los hechos que han dado origen a este sumario han sido bien tangibles y efectivos como encaminados a dañar a estados beligerantes y a las personas civiles de las naciones en guerra con Alemania por lo mismo que han consistido en actos de espionaje tendientes a facilitar el hundimiento de buques de guerra y mercantes de las Naciones Unidas.

El iniciador de tales actividades delictuosas y actor principal de la organización del espionaje en la Argentina fué el procesado Müller, cuya mayor parte de telegramas al exterior han sido cursados por él. En el telegrama que dirige a Alemania, Müller alude a Freiwald como conocedor a fondo del puerto de Buenos Aires y dispuesto a colocar explosivos en los barcos. Recuerda que la sustitución de Napp por Müller en la jefatura fué un disfraz para evitar la responsabilidad en razón de que Müller ya se había hecho sospechoso como transmisor de la "Hora alemana" por la estación de onda larga de Radio Callao, que se transmitía todos los días.

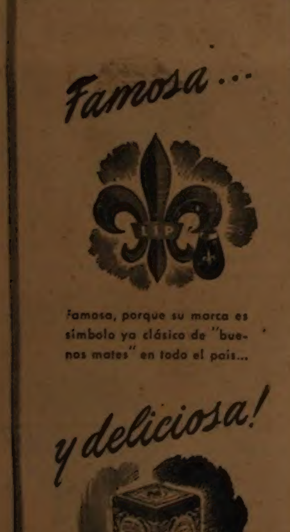
Por ello considera el tribunal que la pena que debe aplicarse a Müller debe ser superior a la de los demás.

Fué declarado inconstitucional un decreto del P. E.

BUENOS AIRES, 25. — Se pronunció la Cámara Civil Segunda por el voto de todos sus miembros en la demanda seguida por la Municipalidad de la capital federal contra Pedro Rodríguez, sobre expropiación de la finca de la calle Lima 136 al ser afectada al trazado de la avenida 9 de Julio en cuyos autos el juez fijó en 220 pesos el valor del metro de tierra y aplicando el art. 18 de la ley 189 reformada por el art. 2 del decreto 12.388 del 6 de julio de 1944, dispuso que las costas se pagaran por su orden.

Esta parte referente a las costas ha dado lugar a la declaración de inconstitucionalidad porque es violatoria del art. 17 de la Constitución Nacional sobre inviolabilidad de la propiedad. Por ello la Cámara declara que el art. 2 del decreto del Poder Ejecutivo del 6 de julio de 1944, que reformó la ley de expropiaciones 189, es inconstitucional.





La tripulación del "U-530" será llevada a los Estados Unidos

WASHINGTON, 25 (UP). — El Departamento de Estado anunció que se llegó a un acuerdo con la Argentina conforme al cual aviones transportes de la armada norteamericana conducirán a la tripulación del submarino alemán "U-530" que se rindió en Mar del Plata.

Se dió un desmentido acerca de una medida policial en V. Gesell

BUENOS AIRES, 25. — El día 20 del corriente algunos diarios de esta capital consignaron en sus ediciones presuntos allanamientos que habría efectuado la policía bonaerense en Villa Gesell, cercana a la estación Juancho, en el camino a Mar del Plata. Ese procedimiento estaría vinculado a la denunciada aparición de submarinos germanos en aguas próximas a San Clemente del Tuyú. Noticias posteriores han permitido establecer la verdad.

El señor Carlos Gesell, propietario de la villa que lleva su nombre, manifestó categóricamente que con ese rumor se ha pretendido desprestigiar "Villa Gesell", haciéndola aparecer como un centro nazi, donde se habría instalado una colonia nudista y se hallaría instalado un transmisor radiotelefónico. Allí certificado el señor Gesell que nada de eso es cierto, como tampoco es verdad que la policía haya practicado procedimiento alguno o realizado detenciones de personas vinculadas a su establecimiento.

Advierte el señor Gesell que ha nacido en la República Argentina y se ha educado en Suiza, viviendo largos años en Estados Unidos de Norteamérica.

La inspección del "U-530" por el capitán Gayral

RIO DE JANEIRO, 25 (UP). — El agregado naval de la embajada francesa en Río de Janeiro, capitán Jean George Gayral, dijo a los periodistas que inspeccionó el submarino "U-530", el 20 del corriente en Mar del Plata y que no es del tipo desconocido.

Muchos de ellos se [illegible] a los aliados; fueron destruídos todos sus documentos y [illegible] los motores y aparatos. Por su aspecto externo se sabe que permaneció en el mar varios meses; no se notaron restos de pintura en el casco. Las máquinas trabajaron mucho tiempo sin reparación. La tripulación —siguió diciendo Gayral— vivió con gran incomodidad. La velocidad de la nave en la superficie es de 18 millas. No tengo elementos —agregó— para afirmar que el submarino hubiera conducido a bordo alguna personalidad política nazi".

Destacó que la nave será entregada al alto comando aliado. Para establecer el motivo de la rendición del "U-530" trabaja en Buenos Aires el agregado naval brasileño, comandante Arthur Orlando Guzmao.

El Dr. Ameghino informó sobre la investigación de los ataques a Braden

BUENOS AIRES, 25. — La cancillería entregó una declaración escrita del ministro Ameghino, relativa a la investigación que se anunciara sobre las manifestaciones ofensivas a la persona del embajador de Estados Unidos. En la declaración el ministro expresa que no conoce el resultado de las investigaciones y aclara que la policía no intervino en la distribución de volantes por creer que los mismos se referían a cuestiones de orden interno. No se hace referencias al acto realizado en el teatro Casino, en el cual los oradores, carteles y exclamaciones reiteraron las expresiones injuriosas a la persona del diplomático americano.

Las declaraciones entregadas por escrito por un funcionario de la cancillería dicen así: "La investigación que realizan las autoridades competentes con motivo de la distribución de volantes en las calles de la ciudad, ofensivos para la persona del embajador de Estados Unidos, continúa aún, pero la cancillería no tiene conocimiento de los resultados. Habiéndose decidido dejar libertad plena para manifestar públicamente las íntimas opiniones, las autoridades policiales, al empezarse el reparto de volantes, no tomaron intervención, pues no conocían su texto y supusieron que se referían al orden interno. Inmediatamente de leídos algunos de ellos se procedió a su recolección y destrucción.

Desde ese momento fué rigurosamente impedida toda otra manifestación análoga y la distribución ulterior. No ha habido en ningún momento impasibilidad de las autoridades policiales, pues tomaron sin demora las estrictas medidas que correspondían una vez conocido el texto agraviante de los carteles y volantes".

En la declaración no se hace referencia al acto del teatro Casino; al respecto los cronistas no pudieron interrogar al canciller, por cuanto la declaración, como queda dicho, fué formulada por escrito y entregada por un funcionario del ministerio.

La cancelación de las operaciones de dos bancos germanos

BUENOS AIRES, 25. — En un comunicado, el ministro de Hacienda se refiere a la aplicación del decreto del 28 de junio último, por el cual se dispone el cese de las operaciones de los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la América del Sur. Expresa el señor Alonso Irigoyen que sobre un total de 26.300 cuentas de depósito en efectivo existentes en aquella fecha, han quedado definitivamente eliminadas 14.700 y que la cifra de los depósitos en custodia era de 129 millones de pesos, disminuída a 44 millones, lo que equivale a una reducción de 85 millones.

Dice luego que, en cumplimiento de las indicaciones impartidas por el ministerio a su cargo, se puso en conocimiento de las entidades de crédito del país la nómina de los empleados de los bancos alemanes antes citados, entre los que se cuentan gran número de argentinos nativos, a fin de que indiquen cuáles de ellos estarían dispuestas a incorporarse a esas instituciones bancarias para contribuir de tal manera a la solución del problema que el cese de las operaciones de los dos bancos ha creado al personal que prestaba servicios en ellos.

Agrega el señor Alonso Irigoyen que para la cancelación de los préstamos que habían acordado los bancos alemanes, se efectúa lo antes posible el cierre de todas las cuentas corrientes deudoras y con el mismo objeto se adopten las providencias necesarias a medida que se produzcan los vencimientos de las operaciones documentadas cumpliéndose en cada caso las prescripciones del Código de Comercio.

Señala finalmente, el ministro de Hacienda, que esa importante labor, cumplida en sólo 20 días, no obstante el necesario período de organización que se requiere para llevar a cabo tareas de tal naturaleza, da una idea de la rapidez y eficacia con que el gobierno desea actuar en la total eliminación de los intereses alemanes en el país.

Destaca también que el ritmo impreso a los trabajos pertinentes, permite suponer que en los pocos días que faltan para que se opere la caducidad del permiso de funcionamiento y se cancele la inscripción en el Registro Público de Comercio, quedarán eliminadas en su totalidad las cuentas de depósito de cualquier naturaleza que posean los bancos alemanes Transatlántico y Germánico de la América del Sur.

Más presos políticos recobraron su libertad

BUENOS AIRES, 25 — Informó la Jefatura de Policía que en el día de la fecha recobraron su libertad otras cinco personas detenidas por cuestiones políticas en la alcaidía de contraventores de Villa Devoto, y que estaba a disposición del Poder Ejecutivo.

Hubo un temblor de tierra en Catamarca

CATAMARCA, 25. — Esta madrugada a las cuatro se sintió un temblor de tierra de escasa duración, que en razón de la hora y de su poca intensidad no provocó pánico entre la población.

Posteriormente se informó que el fenómeno no había provocado víctimas ni daños materiales.

Ha sido intervenida la División de Caucho e Industrias Químicas

BUENOS AIRES, 25. — El teniente coronel Mariano Abarca, interventor en la Secretaría de Industria y Comercio, dictó una resolución disponiendo la intervención a la División de Caucho e Industrias Químicas y Afines, nombrando interventor al Ing. José Moreno Hunge.

La misma resolución dispone la disolución de la actual subcomisión número 12 del Consejo Nacional de Racionamiento y la integración de la misma con un representante de la Dirección Nacional de los Transportes, uno de la Comisión de Control de Transporte, uno de los fabricantes de cubiertas, uno por los representantes de los transportes particulares, uno por los países signatarios extranjeros.

Estímase que la actual subcomisión es demasiado numerosa para la agilidad de su funcionamiento.

Fué creado el Consejo de Ganadería y Agricultura

BUENOS AIRES, 25. — En el Ministerio de Agricultura, mediante decreto dictado por el Poder Ejecutivo, ha sido creado el Consejo Nacional de Agricultura y Ganadería, que actuará con carácter consultivo y será presidido por el titular de aquella cartera e integrado por el subsecretario del departamento, en carácter de vicepresidente; por un representante de cada una de las siguientes entidades: Sociedad Rural Argentina, Asociación de Cooperativas Argentinas, Federación Agraria Argentina y Corporación Argentina de Productores de Carnes; los directores generales del Ministerio de Agricultura, el presidente de la Junta Nacional de Carnes y el presidente de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

Respecto al nuevo organismo expresa el Ministerio de Agricultura que, para el mejor cumplimiento de los objetivos propios del departamento en la determinación de la política agraria del gobierno nacional y la atención integral de los problemas del campo, se hace imprescindible conocer, por medio de una información directa y fidedigna, los puntos de vista de las fuerzas productoras, acerca de los diversos problemas que nos afectan, y que esa información se realiza actualmente en forma ocasional por medio de consultas a las principales instituciones representativas de la vida rural.

Pedido en favor de abogados paraguayos

BUENOS AIRES, 25. — En sendas notas dirigidas a la Federación Argentina de Colegios de Abogados, al Colegio de Abogados de Buenos Aires y a la Asociación de Abogados de esta ciudad, el Colegio de Abogados y Procuradores de Formosa, informa que los doctores José Antonio Ayala, presidente de la entidad; Lucio Mendonza, vocal de la misma; Elio Méndez Benítez, director de la revista, y Rogelio Pavón, socio de la institución, todos paraguayos, han sido notificados del decreto del Poder Ejecutivo por el cual se dispone su internación en cualquier provincia o territorio que no sea fronterizo con el Paraguay.

Luego de referirse la entidad a la honorabilidad de los causantes, entiende que con la medida de internación se ha transgredido la fundamental norma de la Constitución Nacional que consagra la inviolabilidad de la defensa para todo habitante del país.

Agrega que no se ha dado a los interesados oportunidad alguna para alegar defensa.

Finalmente, el Colegio de Abogados solicita a las entidades gremiales a que se ha dirigido que interpongan sus buenos oficios a fin de que se reconsidere la medida por el Poder Ejecutivo Nacional ajustándola al procedimiento legal, o sea: "Brindando la oportunidad de que los interesados puedan alegir el legítimo derecho de defensa y requiriendo informes previos a las autoridades locales con el propósito de determinar la procedencia o improcedencia de la medida adoptada".

LA REVOLUCION DEL 90 RECORDARA MAÑANA LA UNION CIVICA RADICAL

BUENOS AIRES, 25. — La mesa directiva del Comité Nacional del radicalismo en su carácter de junta reorganizadora del distrito de la capital está dando término a los preparativos para colocar a la agrupación en condiciones de ajustarse a las disposiciones del Estatuto de los Partidos Políticos que debe entrar en vigencia el día 1o. de agosto próximo.

Esta mañana, al igual que en días anteriores, concurrió a la Casa Radical el presidente del Comité Nacional, Dr. Gabriel Oddone, quien secundado por los miembros del organismo, señores De la Torre, Correa y Noriega, atendió a numerosos dirigentes del interior y de esta capital que concurrieron a recibir instrucciones y a aclarar puntos relativos a la inscripción del partido en sus diferentes distritos.

Posteriormente el Dr. Oddone puso en posesión del cargo con que ha sido designado al Dr. Belisario Moreno Hueyo, secretario de la junta reorganizadora de la capital, a quien le corresponderá actuar en todas las tramitaciones relacionadas con la reorganización. Ha quedado resuelto en forma definitiva que la asamblea de promotores del radicalismo metropolitano se realice el 31 del corriente a las 22.30 en la Casa Radical en lugar del salón Augusteo, como se había pensado al principio. Esta asamblea será presidida por el Dr. Belisario Moreno Hueyo y en ella se levantará el acta de voluntades de formar el partido con el nombre de Unión Cívica Radical y con propósitos federativos que aprobará la declaración de propósitos y el programa total de la plataforma del partido sancionada en el año 1937 y la Carta Orgánica adaptada a las exigencias del estatuto.

En lo que respecta a la elección de autoridades provisionales que debe realizar la asamblea de promotores hasta que sean elegidas las autoridades definitivas, ha quedado resuelto que sean las mismas que integran la actual mesa directiva del Comité Nacional. Se ha sabido también que la lista de promotores que debe presentarse a la justicia electoral estará encabezada en esta capital por los hombres de mayor antigüedad y prestigio del partido, figurando entre ellos los Dres. Tamborini, Pueyrredón, Oyhanarte, Mosca y otros.

Dentro de las actividades que realiza el radicalismo merece especial mención el acto que llevará a cabo mañana en la ciudad de Córdoba la juventud nacional del partido y en el que se recordará el 55o. aniversario de la revolución de 1890. Harán uso de la palabra el Sr. Eduardo Sánchez, presidente de la asamblea y representante de la capital federal, Roberto López Bravo, por Buenos Aires; Carlos Perette, por Entre Ríos; Armando Medrano, por Santa Fe, Jorge Raúl Decavi, por Salta; José Benítez Jafre y Félix Martín, por Córdoba, y Arístides Medrano, por Mendoza.

El 55o. aniversario de la revolución del 90 será recordado en esta capital —como hemos informado— solamente con una concentración a realizarse mañana a las 16 frente al monumento en el cementerio de la Recoleta, a los caídos en aquella jornada.

El dirigente demócrata nacional, Dr. Landaburu regresa a Buenos Aires

SAN LUIS, 25. — Emprendió viaje a Villa Mercedes desde donde proseguirá a Buenos Aires, el presidente de la comisión directiva y reorganizadora del partido demócrata nacional, Dr. Laureano Landaburu.

Durante su permanencia en esta provincia el Dr. Landaburu fué muy visitado por correligionarios y amigos.

ENTRE RIOS

El 28 tendrá efecto el acto organizado por el periódico "Voz Radical"

PARANA, 25. — En la Casa Radical se realizó ayer la reunión de los jóvenes que integran la comisión encargada de organizar el acto para celebrar un nuevo aniversario de la revolución del noventa, que tendrá lugar el sábado próximo a las 15 y 30 en la plaza Alvear. Fueron considerados los diversos detalles de la organización del acto y se tomó nota de una comunicación de la Jefatura en la que hace saber a los organizadores que ha sido acordado el permiso oportunamente solicitado para realizar la referida asamblea pública. Asimismo se designó una comisión femenina para colaborar en las tareas de propaganda y se encomendó al universitario Eduardo A. Solari para que invite a los núcleos juveniles de la provincia de Santa Fe a destacar delegaciones al acto. Por último se resolvió designar los oradores siguientes: Dr. Eduardo J. Mihura, Dr. Simón Zonis, Dr. Juan J. Bruno, Dr. Teodoro E. Marcó, Horacio Domingorena, Adán Ernesto Carbone, Dr. Rodolfo Parente, Dr. Eduardo Rodríguez Vagaria, César Luis Corte, Eduardo Fernández de la Puente, Dr. Eduardo A. Solari, Dr. Horacio L. Reynoso, Omar Arin Baert, Sergio Montiel, Osvaldo Raúl Baril, Eugenio Ciaruli y Washington Bóñez.

Casos de carbunclo en Pueblo Brugo

PARANA, 25. — La Dirección General de Agricultura y Ganadería, a pedido de las autoridades de Pueblo Brugo, destacó al jefe de la División de Ganadería quien procedió a realizar una prolija inspección en un establecimiento de campo de esa localidad donde se registraron varios casos de carbunclo bacteridiano. El citado funcionario aconsejó diversas medidas de profilaxis.

Créase la Asesoría Económico-financiera

PARANA, 25. — En acuerdo de ministros se ha dictado un decreto instituyendo un organismo ad-hoc que se encargará permanentemente de estudiar los presupuestos de gastos y cálculos de recursos de las entidades autárquicas y su ejecución; examinar la situación económico-financiera de las mismas y controlar el resultado de cada ejercicio y la distribución de las utilidades; racionalizar los servicios de la administración pública evitando la superposición de funciones; unificar el sistema de contabilidad de las reparticiones centralizadas y autárquicas, etc. Por otro decreto se encarga provisionalmente de la Asesoría Económico-financiera y de Racionalización Permanente del Presupuesto al oficial 6o., secretario técnico de la Contaduría General, Sr. Arturo Gabriel Blanco, con retención de sus actuales funciones.

Esa asesoría dependerá del Ministerio de Hacienda y su asesor será un doctor en ciencias económicas o políticas y el jefe de Contraloría Financiera deberá ser contador público nacional, ya que reemplazará al primero en su ausencia.

ROSARIO

Ciclo de conferencias del Dr. Arrúe Gowland

ROSARIO, 25. — El 31 del corriente el Dr. Arrúe Gowland iniciará un curso de tres clases en las que hablará sobre "Cómo gobernar la Nación Argentina".

Las mismas se llevarán a cabo en el local del Círculo Médico con el patrocinio del Colegio Libre de Estudios Superiores (filial Rosario).

El Ministerio Público de Menores

ROSARIO, 25. — Recientemente el defensor de menores Dr. Juan F. González se entrevistó con el ministro de Gobierno, Dr. Meinero, respecto a la nota pasada a la Cámara de Apelaciones junto con sus colegas Dres. Lo Celso y Trollo para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 2776 de creación del "Ministerio Público de Menores".

Como hay en el Ministerio de Gobierno una economía de 80 000 pesos se considera que podría resolverse su próxima creación, pues de lo contrario pasaría al presupuesto de 1946.

Visita del embajador brasileño

ROSARIO, 25. — El embajador del Brasil Dr. Juan Bautista Lusardo que vendrá a Rosario el próximo domingo visitará la Bolsa de Comercio el día lunes. Allí se le ofrecerá un lunch y le dará la bienvenida el presidente de la institución, señor Dianda.

70.000.000 DE PESOS SE INVERTIRAN EN LA PROVINCIA DE S. JUAN

BUENOS AIRES, 25. — La Subsecretaría de Informaciones del Estado comunicó que el presidente de la Nación dispuso la entrega de 70 millones de pesos para iniciar la reconstrucción de San Juan.

Distribución de la colecta pública

BUENOS AIRES, 25. — En acuerdo general de ministros, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se procede a la distribución de los fondos de la colecta pública realizada en favor de los damnificados por el sismo que destruyó la ciudad de San Juan. Por el mismo decreto se crea la Fundación Solidaridad Nacional con San Juan, cuyo capital se fija en la suma de 14.300.000 pesos.

Expresan los fundamentos del decreto que es propósito del Poder Ejecutivo que el plan de distribución de aquellos fondos comprenda los distintos sectores de la población sanjuanina que resultaron afectados por el terremoto y que deberá atenderse a resolver no solamente las situaciones creadas como consecuencia del mismo, sino también aquellas que en forma indirecta no se han visto agravadas, afectando el orden económico y moral de las familias sanjuaninas.

Sostiene también en los considerandos del decreto que el gobierno de la Nación, haciéndose fiel intérprete de las manifestaciones y propósitos de solidaridad nacional que inspiraron la realización de la colecta, estima que al realizarse la distribución propuesta en el proyecto formulado por la intervención federal en San Juan, se habrán cumplido los deseos de todos aquellos que contribuyeron con su esfuerzo.

A la suma de $ 41.062.229.74 ascendió el total de la colecta. [illegible] compensación [illegible] 12.602.082.45 en atención de los gastos que originaron la ayuda directa a los damnificados.

Del saldo que resulta, pesos 28.764.530.50, se ha dispuesto la distribución de la suma de 25 millones 580 mil con destino a financiar un plan de ayuda para los damnificados reservando [illegible] pesos restantes para otros destinos no previstos que importen prestar ayuda a la provincia de San Juan.

Será aumentado el precio del [illegible]

BUENOS AIRES, 25. — Se [illegible] ayer oficialmente que con motivo del aumento del precio básico de 13 pesos a 14.30, se pagará a los vendedores de mercadería de la nueva cosecha, que entregaron el cereal al precio primitivo, la diferencia de 1.30 pesos.

Para recibir el sobreprecio, los productores deberán gestionar una nueva liquidación de los acopiadores por intermedio de los cuales vendieron el lino a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola.

En la parte final de la información se explica que el reajuste de las operaciones regirá exclusivamente para el producto de la nueva cosecha y no para el de las anteriores.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, JULIO 25 DE 1945

Normalización de la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones

Los jubilados y pensionados de la provincia, por intermedio de sus entidades representativas, vienen realizando diversas gestiones ante las autoridades para que se normalice la situación económica y financiera del organismo de previsión del cual son beneficiarios. Si bien, desde un tiempo a esta parte ha mejorado aquella situación, no puede decirse que está normalizado el funcionamiento de la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones y los afiliados a la misma se ven en la necesidad de persistir en sus gestiones ante los poderes públicos en procura de la adopción de las medidas que se consideran indispensables para el total restablecimiento de las actividades de aquella institución.

Una delegación del Centro respectivo ha solicitado una audiencia a las autoridades provinciales para considerar lo relacionado con la cancelación total de la deuda que la administración pública, incluidas las reparticiones autárquicas, tienen con la Caja. Si bien en los últimos tiempos se ha avanzado mucho en este aspecto de las finanzas de la institución jubilatoria, todavía se adeudan a la misma importantes sumas por concepto de aportes patronal y de los afiliados. No puede existir normalización de las operaciones financieras de la Caja, mientras se adeuden sumas por concepto de aportes que se hacen con considerable atraso, cuando lo correcto es que esos fondos deben estar en poder de aquella y constituyen el patrimonio común de los afiliados y beneficiarios. La retención de esos fondos por los organismos [illegible] es una transgresión flagrante a la ley de Jubilaciones y Pensiones. No puede desconocerse que de dos años a esta parte ha tratado de normalizarse esa situación y ha sido disminuída en gran parte la deuda de la administración provincial a aquella institución, como consecuencia de medidas adoptadas por las intervenciones federales, que en cierta forma han tratado de satisfacer las legítimas aspiraciones de los afiliados y cumplir con la ley. Ello ha permitido terminar con algunas situaciones que colocaban a los jubilados y pensionados en situaciones humillantes, a las cuales tuvieron que someterse en reiteradas oportunidades. Estos cobran desde hace un tiempo sus haberes con regularidad y directamente en la Caja, evitándose los trastornos y recargos que imponían los descuentos en las instituciones bancarias, en concepto de intereses y otras exigencias que implicaban disminuciones en sus haberes.

También fué posible iniciar las operaciones de préstamos individuales a los afiliados, en cumplimiento de las pertinentes disposiciones legales. Pero aun este servicio no puede prestarse con la amplitud necesaria, pues para ello la Caja debe contar con su situación patrimonial totalmente regularizada y con los aportes al día. Entre la promesa de cancelar los saldos de las deudas atrasadas existentes, y en este sentido deben ser atendidas las gestiones que fueran realizadas por las entidades representativas de los beneficiarios. Ello permitiría, además, contemplar la posibilidad de hacer una revisión del sistema jubilatorio de la provincia, de acuerdo con la experiencia recogida desde la vigencia de la ley 2722, tratando de que desaparezcan ciertas situaciones injustas, como los descuentos que se hacen a los jubilados y pensionados. Muchos de estos cobran magros beneficios, que en virtud de la ley, les han sido rebajados, así como, en otro sentido, fueron aumentados los aportes de los afiliados en el ejercicio de la función o el empleo público. Jubilados y pensionados sufren, como todo el mundo, las consecuencias de la situación general del encarecimiento de los artículos y mercaderías en general, en las mismas condiciones que todos los gremios asalariados y sería obra de justicia, contemplar la posibilidad de satisfacer su aspiración a que les sean restablecidos integramente sus haberes jubilatorios sin los descuentos impuestos por la ley.

Para ello hay que realizar los cálculos actuariales que prevé la ley para la determinación de la situación financiera de la institución. Dicho cálculo técnico debía presentarse antes del 31 de diciembre de 1941, y contemplar la posibilidad de que las jubilaciones y pensiones no sean menores de cien pesos. En la época fijada no fué presentado ese trabajo, si bien tenemos entendido que se encuentra la iniciación del mismo y se pidió una ampliación del plazo.

La total normalización de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Provinciales, es necesaria, como un medio de asegurar su futuro y a fin de que sea posible el afianzamiento de su régimen de beneficios, y para que las penurias que durante muchos años pasaron los beneficiarios sean liquidadas definitivamente y aquella institución pueda cumplir eficazmente y sin trabas la función social y de previsión para la que fué creada.

Intervención de la C.A.P.

Lleva ya más de dos años la duración de la intervención dispuesta por el Poder Ejecutivo a la Corporación Argentina de Productores de Carnes, con el propósito, según se dijo en su oportunidad, de practicar una investigación sobre las actividades realizadas por ese organismo cooperativo de los productores y la adquisición de algunos establecimientos industriales.

En todo el tiempo transcurrido la intervención no ha dado a conocer el resultado de la investigación practicada y ni siquiera se ha podido comprobar la veracidad de los cargos formulados contra los directores depuestos, que al menos hubiesen dado algún pábulo para justificar la prolongación [illegible] de esta situación anormal. Por el contrario, algunas informaciones que trascendieron el año pasado, parecían demostrar la inexactitud de las acusaciones que motivaron la intervención, lo que hace aun más injustificable la actitud de las autoridades.

Aparte de los reparos de este orden que pudieran hacerse al proceder de las autoridades, la intervención ha resultado también perjudicial para los intereses de la C. A. P. y los productores, y ese organismo ha carecido de una actividad [illegible] durante los dos últimos años, sin que se haya interesado mayormente en los problemas ganaderos [illegible]. La intervención ha sido [illegible] para desentenderse de la situación de la política de ese organismo, que en algunos casos ha estado en abierta oposición con los intereses de los productores y con lo que conviene al país en materia de comercialización de las carnes. Tampoco ha demostrado mucha preocupación por la situación del mercado interno de carnes y demás problemas relacionados con la ganadería. El proyecto del directorio depuesto, relativo a la construcción de una red de frigoríficos regionales y la instalación de fábricas [illegible] ha sido olvidado. De este olvido, podrían señalarse muchos otros errores, que han perjudicado los intereses de los productores más modestos, que son los que necesitan realmente el apoyo y el estímulo de una entidad cooperativa de esta índole, habiendo sido ese, precisamente, uno de los fines principales de su creación.

La demora en normalizar la actuación de ese organismo, agravará los problemas señalados y aumentará los perjuicios que esta situación le ha ocasionado, no sólo a la C. A. P., sino a los productores y a la economía ganadera. A pesar de la situación favorable que se presenta para la ganadería y de las perspectivas igualmente favorables para el futuro, son muchos los problemas que quedan sin resolver. Casi podría decirse que permanecen en pie la mayoría, porque es muy poco lo que se ha hecho en los últimos años, ya que como es sabido, hasta el debate de las carnes de 1935 la ganadería carecía de vinculaciones con el monopolio frigorífico, se encontraba indefensa frente a la acción de los trusts y de la conferencia de fletes y carecía de un mercado interno remunerativo.

No sólo para hacer frente a la solución de los problemas relativos a la comercialización de las carnes en el mercado interno, la atención de los mercados tradicionales y la obtención de otros nuevos en los países de América y de Europa, es necesaria la actuación eficaz y sin trabas de la Corporación Argentina de Carnes. La ganadería nacional, y en especial la del interior, que en los últimos años ha experimentado grandes progresos y mejoras en la calidad de las carnes, se encuentra ante problemas nuevos que deberán ser resueltos con la cooperación de este organismo, cuya normalización no puede ser demorada por más tiempo.

No habiéndose comprobado los cargos que se formularon hace más de dos años y habiendo transcurrido un tiempo excesivo desde que se dispuso la intervención, corresponde que se llame a elecciones sin más trámites. El Estatuto de la C. A. P., tal como se redactó después de la reforma durante el ministerio del doctor Amadeo y Videla, no adolece de fallas tan serias que puedan llegar a constituir un impedimento para asegurar la buena marcha de ese organismo, de manera que no habría razones para introducirle reformas a última hora, apresuradamente y sin consultar con los asociados, que son en última instancia los únicos autorizados legalmente para dirigir la marcha de la entidad.

Una inmediata convocatoria a elecciones con el Estatuto legal, a fin de devolver el gobierno de ese organismo a los productores auténticos, sería la medida más aconsejable en las actuales circunstancias.

Notas

Contradicciones inexplicables

Leemos y oímos de continuo que la Argentina es una nación privilegiada por su riqueza, en la que sobra todo lo necesario y lo superfluo para la vida, y donda cincuenta o cien millones de habitantes, si los hubiera, vivirían satisfechos y felices, gordos y sonrosados. Pero también vemos, oímos y leemos en la prensa la descripción de las pésimas condiciones en que vive una gran cantidad de gente alrededor de los pueblos y ciudades, habitando en ranchos lamentables, pasando la más triste miseria y rindiendo un pesado tributo a los hospitales y cárceles, a pesar de que la población del país no debe pasar de catorce millones de habitantes.

En contraposición con este triste cuadro, podemos apreciar el lujo y esplendor de la vida que hacen en que poseemos los dueños de las más hermosas estancias, celebradas por las plumas de insignes literatos y cuyas fotografías embellecen las páginas ilustradas de los más importantes diarios y revistas del país o del extranjero. Asimismo nos es dable, gracias a la publicación de los balances de determinadas empresas industriales, experimentar admiración ante las posibilidades económicas de nuestro país, en que aún es fácil obtener un cincuenta y un ochenta por ciento de beneficio sobre el capital de acciones.

La nuestra es tierra de contrastes económicos tan grandes como son, en lo geográfico, los que existen entre las llanuras del litoral y las altas cordilleras del interior. ¿Pocas naciones hay donde habite, en igual cantidad, gente tan por completo desprovista de bienestar y de un mínimo de seguridad económica como en la Argentina; pocas y ninguna, en la actualidad, devuelven tan altos beneficios a los capitalistas. Al revés que en la Holanda de los tiempos anteriores a la guerra, donde no había nadie que verdaderamente fuera pobre y no tuviera con qué vivir, en nuestra patria son muchos los que pasan por esa situación, que de padres a hijos se transmite, en algunas provincias, durante varias generaciones, como lo demuestra el pobre aspecto físico y la gran mortalidad de la población humilde de algunas zonas pese a que el clima de las mismas es muy saludable, al decir de las bien alimentados.

Hasta en las provincias con reputación de gran riqueza, el excedente de población masculina sin empleo ni medios de vida es muy considerable. Falta, al efecto, una estadística que ilustre a naturales y extranjeros sobre ciertas deficiencias de organización económica notorias en nuestro medio. Por lo demás, es característico que se intente disimularlas, atribuyéndolas a la indolencia y falta de aspiraciones del pueblo criollo humilde, aunque mezclados con él hay muchos extranjeros en las mismas condiciones a los que nadie atribuye esos defectos "étnicos". Por lo demás, muchos grandes estancieros e industriales de los que puede decirse que saben perfectamente donde les aprieta el zapato, es decir, cuál es el modo más efectivo de enriquecerse rápidamente, son los criollos como esos humildes, aunque tengan una suerte aparentada. Ello demuestra que la riqueza o la pobreza nada tiene que ver con el origen ni premios o castigos virtudes o vicios étnicos.

Sea como fuere siempre resultará anómalo, que en una nación donde tan "fácil" es amasar una enorme fortuna en poco tiempo, haya tan crecida cantidad de gente desamparada por completo. Algo debe de andar mal en una organización en que son posibles tan enormes contrastes. El descubrimiento y corrección de esa falla de la estructura social y económica de nuestro país, que sin duda existe también en otros países, aunque quizás con características menos graves para el espíritu de justicia, es el primer deber de los estadistas bien intencionados.

El futuro de nuestra economía agraria

Desde hace años hemos venido bregando por la aplicación de una reforma a fondo de los sistemas de propiedad y explotación de la tierra, como el medio más eficaz para restablecer el equilibrio de la economía nacional, asegurar un progreso social y cultural efectivo para la población rural y abrir nuevos mercados a la industria que difícilmente pueda desenvolverse y prosperar mientras la mayoría de la población siga teniendo un bajo poder adquisitivo.

Esta necesidad de transformar la base de la economía agrícola no debiera postergarse, no sólo por las razones señaladas, sino también por los cambios que la guerra primero, y la liberación de los países subyugados por el nazismo, después, han producido en la economía europea.

Recientemente nos ocupamos de la situación existente en los países del este de Europa, donde la reforma agraria se encuentra actualmente en una etapa muy avanzada. En Polonia, país típico del latifundio y también de las pequeñas chacras cultivadas de acuerdo con regímenes feudales, en poco tiempo se distribuyeron más de cinco millones de hectáreas, donde actualmente se han comenzado a aplicar modernos sistemas de cultivo, se difunde el cooperativismo y se llevan a la práctica otras iniciativas progresistas que implican una verdadera revolución agraria. También en Rumania, Bulgaria y Hungría, países que han sido grandes productores de trigo y maíz, se han registrado cambios fundamentales, [illegible] agregar a esta lista a Checoeslovaquia, que ya antes de la guerra tenía una agricultura progresista y evolucionada, y que tampoco ha quedado al margen de las reformas a que aludimos.

Pero donde el cambio ha sido hasta ahora más radical, no en lo que respecta a la propiedad de la tierra, sino al aumento de la producción agraria y a la introducción de modernos sistemas de trabajo y mejoramiento del suelo, es en Gran Bretaña. Las noticias incompletas llegadas cuando la guerra europea se hallaba en su apogeo, ponían ya de manifiesto, aunque en forma parcial, los grandes progresos realizados en los últimos años. Sin embargo, los informes dados a conocer recientemente, cuando el estado de la economía británica ha dejado de ser un secreto de guerra, revelan que el cambio ha sido mayor de lo que se suponía, y, lo que es más importante todavía, que tendrá carácter permanente.

Las cifras que damos a continuación, pueden ilustrar al respecto. La tierra cultivable aumentó de 5.261.000 hectáreas en 1939, a 7.480.000 en 1944. En 1943 se produjeron casi 12 millones de toneladas de granos, contra 5.281.248 en 1939, de modo que en sólo cuatro años se logró duplicar la producción agrícola. La importación anual de maíz y otros productos alimenticios para el ganado, que alcanzaba anteriormente a un promedio de 5 millones de toneladas, bajó a menos de cien mil. Durante la guerra se triplicó el número de tractores en actividad, aumentó en un 70 por ciento la productividad del suelo y se mejoraron sensiblemente las herramientas, maquinarias y sistemas de manipuleo y conservación de los granos. El aporte de la ingeniería, de la química, la agronomía y la biología ha sido también extraordinario.

Lo importante es que este esfuerzo asombroso se ha llevado a cabo sin que hubiera que recurrir a procedimientos proteccionistas o a medidas compulsivas, al estilo de las aplicadas por los países nazifascistas durante el auge de la autarquía económica. De ahí que estos progresos tengan carácter permanente, por lo cual no habrá de repetirse lo que ocurrió durante la anterior guerra mundial, en que también aumentó el área cultivable y la producción agraria, volviéndose después al nivel de anteguerra.

Debido a que se han mejorado sensiblemente los sistemas de cultivo y trabajo y se han aplicado nuevos procedimientos técnicos, han disminuído también los costos de explotación, de modo que en el futuro esa producción tendrá asegurada su colocación en el mercado interno, donde podrá venderse más barata que la que llega de los países de ultramar como el nuestro, que se encuentran a más de seis mil millas de distancia, debiendo pagar fletes altos y seguros. El plan agrícola del gobierno británico dado a conocer el mes pasado, tiende, por otra parte, a intensificar la producción agrícola y ganadera.

Este plan habrá de ser aplicado, cualquiera que sea el partido que haya triunfado en las recientes elecciones, ya que tanto los conservadores, como los liberales y los laboristas, apoyan en sus programas la política de intensificar la producción agrícola. Si triunfan las izquierdas, es probable, sin embargo, que la política seguida en materia agraria por el gobierno, sea llevada en forma más enérgica todavía, ya que a las reformas de carácter técnico no es difícil que se agreguen las de orden social.

Estos cambios deberían hacer reflexionar muy seriamente a las autoridades de nuestro país, que han dejado casi totalmente abandonado el problema agrario, esperando quizás que a la terminación de la guerra se reanuden automáticamente las exportaciones de granos a Europa y se repitan las grandes ventas de la anterior posguerra.

Es probable, quizá, que por un año o dos, tal vez tres si las cosas se miran con cierto optimismo, la colocación de los saldos de la producción agraria esté asegurada. Pero pasado ese tiempo le será muy difícil al país seguir realizando grandes envíos, pues si bien es cierto que la economía agraria ha quedado postrada en Europa debido a los saqueos de los nazis y a los desplazamientos de las poblaciones, será la primera en restablecerse, como lo indican ya los grandes progresos que se han registrado en pocos meses en los países del este de Europa. Además, la Unión Soviética por razones políticas y sociales, ha venido prestando un gran apoyo económico a esos sectores agrarios, mediante créditos, entrega de maquinarias, abonos y animales en pie para la reproducción, de manera que es probable que los cambios señalados, se registren con mayor celeridad todavía que lo previsto.

¿Qué posibilidades pueden tener en un futuro cercano los tradicionales mercados europeos para nuestros cereales, con las perspectivas que se presentan? Esto es lo que debiera preocupar al país, que debe procurar resolver el problema agrario, antes de que se encuentre en un callejón sin salida y sobrevenga un desastre de proyecciones más graves que la crisis de los años 1932 y 1933. La subdivisión de los grandes latifundios, la diversificación de la producción a fin de disminuir los grandes saldos exportables, el mejoramiento de la técnica, la lucha contra las plagas y la erosión de los suelos, el fomento de las industrias rurales, son iniciativas cuya aplicación no debería demorarse. La agricultura nacional no sólo no ha progresado técnica, económica y socialmente en los últimos años, sino que ha experimentado un serio retraso. La tierra se ha encarecido y su valor ha aumentado en forma extraordinaria, lo cual ha aumentado por partida doble los costos de producción. La renta representa un recargo de más de 30 por ciento en el costo de producción.

Frente a este cuadro se presenta una agricultura europea completamente renovada, pujante y vigorosa, a un paso de los grandes mercados de consumo, que aunque en los próximos años aumenten su capacidad adquisitiva, nunca volverán a ser para la agricultura nacional lo que fueron en el pasado. De ahí la necesidad de que se preste atención al problema que se señala, y sin que ello implique caer en los vicios y errores de la autarquía. Hay que tratar de diversificar la producción a fin de disminuir los grandes saldos exportables de granos y que se adopten medidas previsoras, que favorezcan la elevación de la capacidad adquisitiva de la población. Si junto a medidas progresistas de este orden se aplica una política de colaboración con los países del resto del continente y de Europa, se habrán puesto en camino de solución los problemas más arduos, tratando de mantener abiertas para el país las puertas del progreso y del bienestar social de las masas rurales.

El lunes 30 se pagarán los haberes por julio a la Administración

El ministro de Hacienda y Obras Públicas ha impartido instrucciones a las dependencias administrativas para que el lunes 30 del corriente se realice el pago de haberes por el mes de julio al personal de la administración.

Con tal fin, la tesorería de la provincia ha entregado al Consejo de Educación la suma de pesos 1.763.327,15 para abonar el mes de julio al personal y la suma de pesos 4.825 para la liquidación de haberes a los maestros reincorporados.

También se ha dispuesto la entrega de los fondos siguientes: 254.000 pesos a la Administración de Vialidad; 29.142,20 al Departamento de Salud Pública; 29.290 pesos a la Caja de Asistencia Social; 56.145 pesos a la Dirección de Obras Públicas; 204.065 al Departamento de Salud Pública; dichos fondos son para el pago de los haberes por julio.

Para gastos han sido entregadas las partidas siguientes: Caja de Asistencia Social, 7.666,65 pesos; a la Dirección de Obras Públicas, 15.888,35 pesos; al Instituto Experimental, 11.130,82 pesos; Consejo de Educación, 106.161,65 pesos, y la subvención por julio al Departamento de Salud Pública, pesos 43.585.

La provisión de agua a Tostado

El superintendente de Tráfico y Movimiento de los Ferrocarriles del Estado, ha enviado una comunicación al Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, informando que se han impartido instrucciones para el envío de una mayor cantidad de agua potable a la localidad de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio.

Señala la información del referido funcionario que el envío de agua se ha venido realizando dentro de la relativa regularidad que permite la escasez de vagones tanques.

Casa Gris

Las actividades del interventor

Ha regresado de Rosario, procedente de la capital federal, el interventor don César A. Aldrey, quien concurrió esta mañana a su despacho, reanudando sus actividades.

Se anuncia que el señor Aldrey, acompañado por los ministros y otros funcionarios, se trasladará a Cañada de Gómez, el sábado 28 del corriente, para realizar una visita a las diversas dependencias de la ciudad.

Oficialmente se ha informado que el interventor federal durante su corta visita a la metrópoli, visitó al vicepresidente de la república y al ministro del Interior, estudiando varios asuntos de interés para la administración provincial. De acuerdo con dicha información, el señor Aldrey aprovechó su viaje para activar los expedientes referentes a obras públicas en la provincia, que se realizarán por intermedio del gobierno de la Nación, como medio de luchar contra la desocupación reinante en varios departamentos.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

Esta mañana el ministro de Gobierno e I. Pública recibió al secretario general del Departamento de Salud Pública doctor Roberto Lavagna; al jefe de policía de San Jerónimo señor Martín López; al señor Constancio Carminio, director de la Escuela Provincial de Bellas Artes, de Paraná; al señor Domingo [illegible], presidente de la Sociedad Cosmopolita de esta ciudad; y al Dr. Julio Diana, comisionado municipal de Gálvez.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Restablecido de la dolencia que le retuvo alejado unos días, esta mañana regresó el ministro de Hacienda ing. Juan E. Cassar, quien reasumió la cartera que había sido encargada al subsecretario ing. Quaglia.

El señor Cassar recibió esta mañana al comisionado municipal Dr. Alvaro González; al presidente del directorio del Banco Provincial don Fernando M. Rey; al comisionado de Gálvez, Dr. Julio Diana; el mayor Aguilo, y a otros funcionarios.

Reintegración de un comisionado

Se ha dictado un decreto reintegrando al señor Carlos Rodríguez Quesada, al cargo de comisionado comunal en Estación Díaz, departamento San Jerónimo, dejándose sin efecto el decreto del 4 del corriente mes, que lo separó de dichas funciones.

Ministerio de Salud Pública y Trabajo

El doctor Lamarque [illegible] conversó con el subsecretario doctor Lorenzo García, y después concedió algunas audiencias.

Escuela de Educación Física — Mañana a las 15 se reunirán en la Escuela de Educación Física, calle General López 2844, los profesores que han sido designados para prestar servicios en dicho instituto, con el fin de asumir las funciones que les han sido encomendadas.

Se suspendió el concierto de esta noche en Amigos del Arte

Por indisposición del artista, Amigos del Arte ha suspendido el concierto que esta noche debía dar el violinista Oleinikoff.

El mismo se realizará el viernes venidero a las 21.30 de acuerdo con el programa dado a conocer.

Dirección General de Bellas Artes

Ayer tuvo lugar el concierto de las señoras de Menchaca y Ballestero en la capital federal

Ayer tuvo lugar, en el salón Peuser de la capital federal, el anunciado concierto de piano y canto sobre obras de músicos santafesinos y argentinos, a cargo de las señoras Evangelina Hernández de Menchaca e Irma Rivarola de Ballestero, con motivo de la exposición "Cien años de pintura santafesina" organizada en aquel salón por la Dirección General de Bellas Artes de la provincia.

Al acto, que contó con un público numeroso, asistieron autoridades de las bellas artes en la capital federal, representantes de centros artísticos, compositores, críticos musicales, etc.

En ausencia del director general de Bellas Artes, presentó a las concertistas el secretario de la Dirección señor Héctor Mario Lagorio, quien explicó el sentido del concierto y la actuación anterior de quienes iban a interpretarlos.

En la primera parte del programa, la señora de Menchaca interpretó un "Estudio" de José F. Berrini, y la primera versión de "Mañanita en la sierra" y "Canción lejana" de Juan Carlos Spreáfico, que fueron muy aplaudidas y obligadas a repetir. De Juan Bautista Massa la señora Evangelina Hernández de Menchaca interpretó con gran fluidez el "Estilo", una de las mejores composiciones para piano del malogrado compositor, y de Héctor Gallac, también santafesino, la "Chacarerita", incluída en la Antología de la Música Argentina por la Comisión Nacional de Cultura, que fué vivamente aplaudida. Como fin de esta primera parte de su programa, la concertista tocó con gran maestría el tríptico "La siesta", de Carlos Guastavino, en sus tres pasajes: "El patio", "La siesta" y "Gorriones", que hubo de repetir ante el pedido insistente del auditorio.

La soprano, señora de Ballestero, interpretó con acierto que fué premiado con expresivas muestras de aprobación por el distinguido auditorio, un "Nocturno" de Alberto Massini, "Canción aldeana" de Juan Bautista Massa, y dos canciones de Federico Spreáfico: "Mentre la nave [illegible]" y "Ses". Al interpretar "Canción del pueblo" de Carlos Guastavino el público la obligó a repetir la canción y ante el pedido de la concurrencia agregó fuera de programa, una canción del siglo XVIII.

En la última parte del programa, y como un homenaje a los músicos argentinos, la señora de Menchaca ejecutó con su habitual dominio dos páginas para piano originales de Juan José Castro: "La historia de Mambrú" y "¡Ay, cuándo veré a mi amor!" y los tres tiempos de la "Sonatina" de José André, que fueron muy celebrados. Obligada a repetir, tocó nuevas páginas de músicos santafesinos.

Mañana inaugurará sus sesiones la Quinta Convención del Transporte

Tendrá lugar mañana, en Rosario, la sesión inaugural de la Quinta Convención organizada por la Federación Argentina del Transporte Automotor, con asistencia de delegaciones de toda la provincia, y representantes del gobierno de la provincia.

Las deliberaciones comenzarán mañana a las 10, eligiéndose la mesa directiva y las comisiones internas; a las 15 comenzarán las sesiones de comisión.

El "Día del Automotor", el viernes 27, se efectuará un desfile de vehículos por Rosario y proseguirán las deliberaciones.

La sesión de clausura se realizará el domingo 29 del corriente a las 10, y a mediodía será servido un banquete de despedida en honor de las delegaciones.

Museo Municipal de Bellas Artes

Muestra de pintoras rosarinas

Quedó ayer clausurado el "Primer salón de dibujo y grabado de motivos argentinos" que con tanto éxito organizara el Museo de Bellas Artes. Con tal motivo las salas del mismo quedarán temporariamente inhabilitadas al público hasta el próximo sábado, día que tendrá lugar la inauguración de la 5a. muestra correspondiente al ciclo del presente año y que comprenderá una exposición de obras de las integrantes de la agrupación femenina de artistas plásticas "Cruz del Sur", de Rosario.

La agrupación de referencia fué creada en 1942 por un conjunto de animosas mujeres de la sociedad rosarina y desde entonces ha realizado ya dos muestras colectivas en aquella ciudad, habiendo merecido el más franco estímulo por parte del público y de la prensa, ya que se trata de un interesante esfuerzo por conquistar para sí el dominio de la expresión plástica.

Muestra en la Biblioteca "Mariano Moreno"

Esta tarde, a las 18.30, fué inaugurado en la "Biblioteca Mariano Moreno" una muestra de grabados y dibujos que integraron el "Primer salón de motivos argentinos", recientemente clausurado.

En dicho acto, que contó con la presencia de numeroso público, usó de la palabra en nombre del Museo, el secretario del mismo, señor E. Raúl Bierni.

La muestra, que comprende 25 obras, quedarán expuestas hasta el domingo próximo.

La designación de inspectores y maestros de enseñanza religiosa

La Asociación del Magisterio de Santa Fe considera inconveniente y sorpresivas dichas designaciones

En la fecha la entidad del rubro ha dado a conocer la declaración siguiente:

"La comisión directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, vistas las designaciones de inspectores y maestros de enseñanza religiosa efectuadas recientemente a pedido del Consejo General de Educación, considera un deber expresar:

"Que tales designaciones revisten un carácter sorpresivo por cuanto se ignoraba que existiera en el presupuesto una partida con tal fin.

"Que se desconoce por completo el criterio que se ha tenido en cuenta para llevar a cabo el nombramiento de tantos inspectores y maestros colocados al margen de los concursos, requisitos docentes y escalafón establecidos por la Ley 2951.

"Que tampoco se dispone de elementos para determinar si los sueldos asignados a dichos inspectores y maestros están en relación con el horario de trabajo, las dificultades de la asignatura, las exigencias didácticas y el grado de responsabilidad que traen aparejados los respectivos cargos.

"Que, a pesar de haberse declarado que la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas no ocasionaría un aumento en los gastos de la administración escolar, las citadas designaciones han venido a elevar el costo de la educación por alumno, en circunstancias en que el magisterio provincial hace llegar a la Intervención Federal el anhelo de que se cumpla integralmente la Ley 2951 en su faz económica.

"Que prescindiendo de las anteriores consideraciones, no puede contemplarse con indiferencia el nombramiento de los mencionados inspectores y maestros en la provincia, cuando el magisterio democrático, los centros universitarios, las agrupaciones de intelectuales y obreros, los órganos periodísticos responsables, etc., han declarado abiertamente su adhesión a los principios que informan la Ley 1420 de Educación Común y Laica, propugnando la derogación del decreto que introdujo la enseñanza religiosa en las escuelas, por considerarlo contrario a la libertad de conciencia, garantizada por la Constitución Nacional, y cuyo respeto imponen a los signatarios, los compromisos recientemente firmados por el gobierno argentino en el orden internacional que establecen entre sus cláusulas, la protección de los derechos esenciales de la personalidad humana".

Consejo de Educación

Ubicación de docentes

Se ha dado a conocer una resolución del Director de Escuelas solucionando la cuestión planteada por las reclamaciones de los señores Plácido Méndez y Fabián Fernández. Dice así:

"Atento a que por decreto No. 3961 de la Intervención Federal de fecha 24 de marzo del corriente año, se ha dispuesto la reincorporación de los maestros declarados cesantes por decreto de fecha 11 de enero de 1944, disponiéndose por resolución del H. Consejo, del 18 de abril último, que cada docente reincorporado vuelva a su anterior ubicación, reparándose así un acto a todas luces injusto, que perjudicaba a 21 maestros dependientes del H. Consejo de Educación y teniendo en cuenta:

Que con fecha 16 de abril los señores Plácido Méndez, maestro de la escuela elemental anexa al convento "San Francisco" y Fabián Fernández, director del taller de trabajo manual, anexo también a aquel convento de franciscanos, comprendidos ambos en los decretos y resolución mencionados, han solicitado, el primero, su traslado a una escuela nocturna de esta ciudad y a fin de compensar el perjuicio material que la diferencia de sueldo le irrogaría, se le asignen horas de cátedra en las escuelas especiales profesionales; y el segundo, un traslado al taller de trabajo manual No. 1 de esta ciudad y a fin de compensar el perjuicio material que la falta de casa-habitación de este último taller le irrogaría, se le asigne una partida o se disponga se le proporcione casa-habitación.

Que el 18 de abril, el Consejo de Educación ha dispuesto, en presencia de estas solicitudes, trasladar al señor Fabián Fernández, director del taller de trabajo manual No. 10, al taller No. 1 y al señor Plácido Méndez, a prestar servicios, manteniendo su cargo de maestro diurno, como maestro de grado de la escuela nocturna No. 48 de esta ciudad, hasta tanto se resuelva en definitiva su situación.

Que se hace necesario aplicar estrictamente las disposiciones sobre la reincorporación de los docentes declarados cesantes, ajustándose a las [illegible] de los mismos, la ser reincorporados a sus respectivos cargos, contemplando y resolviendo en forma definitiva la situación en que aun se mantienen los señores Plácido Méndez y Fabián Fernández.

Que en cuanto al pedido formulado por el señor Méndez, en el sentido de que se le nombre maestro nocturno y se le compense el perjuicio material que ello le irrogaría, asignándole cátedras en las escuelas especiales, se ha considerado la posibilidad de designarlo como maestro de escuela nocturna, con $ 100 mensuales de sueldo y compensar la diferencia existente entre esta asignación y la de $ 180 que percibe como maestro de escuela diurna, asignándole horas de cátedras en las escuelas especiales de la provincia, lo que debió quedar supeditado a la existencia de cátedras vacantes en dichos establecimientos no habiéndose producido hasta la fecha tales vacantes, por lo que no es posible disponer la creación de cátedras al solo objeto de satisfacer los deseos del señor Plácido Méndez.

Que en cuanto a lo solicitado por el señor Fabián Fernández, en el sentido de que se le asigne una partida o se le proporcione casa-habitación, no es tampoco posible, dado que en presupuesto vigente no existen partidas donde imputar los alquileres de la casa-habitación de los directores.

Que por otra parte el señor presidente de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, don Alberto Galtz Alvarez, se ha dirigido al señor subsecretario del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Horacio Varela, por nota de fecha 21 de junio último, expresándole que los docentes señores Plácido Méndez y Fabián Fernández han sometido a la consideración de la C. D. de la entidad que preside, la situación que se les ha creado al no cumplirse las condiciones mediante las cuales hacían renuncia de su indiscutible derecho a ser reintegrados a su anterior ubicación, interesándose el referido Sr. Galtz Alvarez por la situación de los nombrados docentes.

Que no conviene a los altos intereses escolares, ni a los mismos docentes señores Méndez y Fernández, prolongar por mayor tiempo la situación en que se encuentran, por lo que se impone resolver en definitiva el caso, en la forma que corresponde, reintegrándolos a sus respectivos cargos, a los que según propias y expresas manifestaciones de los interesados, tienen indiscutible derecho.

Por lo expuesto y en cumplimiento del decreto de la Intervención Federal No. 3961 del 24 de marzo y resolución de la Intervención del H. Consejo de Educación, de fecha 18 de abril del corriente año, el Director General de Escuelas, resuelve:

1o. Disponer que de inmediato el señor Plácido Méndez pase a prestar servicios a su puesto de maestro de grado de la escuela particular anexa al Convento San Francisco y el señor Fabián Fernández, al taller de trabajo manual No. 10 anexo al mismo convento.

2o. Oportunamente dése cuenta al H. C. de Educación".

Está enfermo el presidente

No asistió esta mañana a su despacho el presidente del Consejo de Educación, informándose que el señor Rivera se hallaba indispuesto.

Las irregularidades en la estación de tránsito en la jefatura local

El interventor federal, ha dictado un decreto por conducto del Ministerio de Gobierno e I. Pública, declarando cesante a la encargada de la Estación de Tránsito, auxiliar 3o., señora Sara Arias de Torres; ayudante 1o. Anastasia P. Vda. de Cossa, María del Carmen V. de Quinteros, Agustina Sabina Osella, Ana Balgurria de Bizalaga, Martina Rafaela Doldán, por faltas graves en el cumplimiento de sus servicios. También se dispone que se den de baja por la jefatura de policía a las agentes auxiliares Erina Checcari de Hellrich, Estela S. Gómez de Otero, Angélica Abdalá de Manzo, por igual causa, y se apercibe seriamente a la agente auxiliar (cocinera) María Victoria López por no haber puesto en conocimiento de las autoridades los hechos constatados, y se dispone que pasen los antecedentes a la justicia de instrucción.

En los considerandos se expresa que no se han cumplido las disposiciones del artículo 7o., del acuerdo de ministros del 21 de julio de 1943, que prohibe en absoluto que se retiren de los establecimientos penales, asilos, hogares o cuarteles por el personal de los mismos, raciones crudas o cocidas.

Agrega que está plenamente probado por la confesión de las partes, que todo el personal de la Estación de Tránsito retiraba raciones que llegaban a sumar 42 en algunos días, con evidente perjuicio de la población asilada, pues está comprobado que la carnicería sólo recibía ocho kilos de carne para alimentar a 60 personas en vez de 30 kilos; también se ha probado, dice el decreto, la existencia de ropas, colchones y camas que no habían sido puestas en uso a pesar de carecer de ellas numerosas personas que dormían en el suelo, como también que los recluídos debían adquirir remedios no obstante haberse encontrado en el establecimiento numerosos medicamentos.

El nuevo personal

Por otro decreto del ministerio se ha designado el personal siguiente: Encargada, por ascenso, a la actual auxiliar 3o., señorita María Josefa M. Rivero; ayudantes 1o., señoras Filomena Madeo Vda. de Russo; Vicenta Guevara Vda. de Ferreyra, señoritas Ofelia Sara Villar, Juana Andrónica Maciel y María Josefa Morales.

Conciertos

María Zulma Larguía en Esperanza

El sábado a las 18.30, en el Club Social "Aarón Castellanos" de la vecina ciudad de Esperanza, la señorita María Zulma Larguía ofrecerá un recital de canto, secundada al piano por la profesora señorita Esmeralda Salaberri.

Auspiciará dicho concierto el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Conferencias

De Víctor M. Badano en la biblioteca Moreno

Como lo anunciáramos, el sábado 28 del corriente, a las 18.30, en el local de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", se llevará a cabo la conferencia que, inaugurando la cátedra de Estudios Histórico-Sociales "Domingo F. Sarmiento", pronunciará el profesor Víctor M. Badano sobre el tema: Manifestaciones artísticas de los ribereños paranaenses.

Como en todos los actos de esta naturaleza, la entrada es libre.

Cursillo de bibliotecología, organizado por el Instituto Social

El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, ha organizado, el 13 de agosto el domingo 19 del mismo, un cursillo de bibliotecología que estará a cargo de los señores Dr. Fernando A. Coni Bazán, Ernesto G. Gietz, Carlos Víctor Penna, capitán de fragata Luciano C. Pessacq, Dr. Augusto Raúl Cortazar, Federico Finó y Dr. Domingo Buonocore.

Los interesados en dicho cursillo pueden inscribirse desde hoy, en la sede de la sección "Extensión Universitaria" (E. Pellegrini 2750), de acuerdo con el siguiente horario: lunes a viernes de 14 a 18 y sábados de 8 a 12. La inscripción es gratuita.

El sacerdote jesuita Laburu hablará en esta ciudad

Durante los días 27 y 28 del corriente, tendrán lugar en el auditorio del Colegio de la Inmaculada Concepción, las conferencias del sacerdote jesuita José Antonio de Laburu, ampliamente conocido en el país y naciones americanas por sus estudios y disertaciones.

Desarrollará un tema de verdadero interés: "La psicología de los sentimientos en la educación del niño"; en dicha materia se ha especializado el referido sacerdote, lo que ha contribuído a aumentar la expectativa por las disertaciones.

Auspicia las conferencias la subcomisión de padres de familias del Colegio de la Inmaculada Concepción, y el acceso al local, será libre.

A propósito de la usina municipal de Rafaela

El intendente de aquella ciudad aclara el alcance de una iniciativa

Con el propósito de entrevistar al ministro de Hacienda y Obras Públicas Ing. Cassar, vino esta tarde de Rafaela el intendente municipal de aquella ciudad señor Dutruel, acompañado por el subsecretario Sr. Nuncio Bussolini y el contador de la comuna Sr. Adolfo Wallig. El funcionario rafaelino, concurrió al ministerio con el propósito de conversar con el titular de la cartera sobre la situación en que se desenvuelve la administración de la Usina Municipal de aquella ciudad.

A su arribo a esta ciudad visitó este diario el señor Dutruel, quien hizo mención a nuestro comentario de ayer en el que nos referíamos a versiones según las cuales se estaría por gestionar la entrega de la Usina Municipal a la Dirección Provincial de Energía Eléctrica. Nos expresó el intendente de Rafaela que comparte ampliamente el criterio sustentado en el referido comentario en el sentido de que la usina eléctrica debe ser municipal y, por lo tanto, su administración y dirección técnica no pueden ser entregadas a otros organismos, que no sean la propia municipalidad de Rafaela. Pero aclaró que no ha existido el propósito de proponer al gobierno de la provincia la entrega de la referida usina a la Dirección de Energía.

De lo que se trata, nos dijo, y ese es el motivo que lo trae a conversar con el ministro de Hacienda, es de constituir una comisión consultiva o asesora que simplemente haga las veces del directorio y su opinión es que debe estar integrada por cuatro o cinco personas, que podrían ser, una por la municipalidad, una por la misma usina, dos por los usuarios del servicio y una de la Dirección General de Energía de la Provincia.

Con las manifestaciones del Sr. Dutruel, a nuestro juicio, quedan despejadas las dudas provocadas por las versiones que dieron lugar a nuestro comentario.

El edificio para el Centro Antituberculoso de esta capital

Mañana a las 11 se realizará la ceremonia de la colocación de la piedra básica del edificio que será construído en terrenos del Hospital Central "J. B. Iturraspe" de esta capital, con destino al Centro Antituberculoso recientemente creado por la intervención federal.

En la ceremonia, a la que asistirá el interventor federal y ministros, hará uso de la palabra el subsecretario de Salud Pública doctor Lorenzo García.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El jefe del Departamento Ejecutivo, Dr. Alvaro González, trató diversos asuntos esta mañana con los secretarios, Dr. Gaviola y [illegible] Glás, y recibió las visitas de las siguientes personas: Dr. J. A. Gervasoni, Santiago Anastasio, Roberto de la Torre, el gerente y una delegación de la Sociedad de Ladrilleros y una delegación de la Sociedad de Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros.

Se procuran materiales para la pavimentación del camino al nuevo Matadero

El intendente municipal comisionó a su secretario privado, señor Guillermo Bustamante Cerdá, para que se traslade a la capital federal y realice gestiones ante la comisión de abastecimientos en el sentido de que autorice la provisión de piedra y portland a la empresa adjudicataria de las obras de pavimentación del camino que conduce al Nuevo Matadero Frigorífico Municipal.

Como se ha informado en otra oportunidad, los trabajos de afirmado en el camino de acceso a las instalaciones del Matadero, están actualmente interrumpidos por falta de los materiales de referencia.

El señor Bustamante partió hoy para Buenos Aires.

El control de los taxímetros

En la Inspección General de Instalaciones Eléctricas de la Municipalidad, se informa que se ha comprobado en varios automóviles de alquiler, que los taxímetros están sin precintos y funcionan de modo que marcan más del recorrido real. En algunos casos se nota que los precintos han sido rotos y los taxímetros dispuestos para acelerar su funcionamiento.

En vista de estas comprobaciones, la Inspección General de Instalaciones Eléctricas procederá sin contemplaciones de ninguna naturaleza, aplicando en todos sus partes la ordenanza respectiva.